

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2025

SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANUNCIA DECISIONES DE SU ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Scotiabank Colpatria S.A. (“el Banco”) informa que en cumplimiento de la ley, los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno y las medidas dispuestas por el Banco para garantizar el trato equitativo a todos los accionistas, el día de hoy se llevó a cabo una reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas (“la Asamblea”), en la que se adoptaron las siguientes decisiones:

1. PLAN DE CAPITALIZACIÓN:

La Asamblea General de Accionistas, con el voto unánime del 100% de las acciones presentes en la reunión, que equivalen al 99,8575% de las acciones suscritas y pagadas en circulación, aprobó lo siguiente:

- *Decretar la emisión y colocación de hasta Once Mil Cuatrocientas Cuarenta y Seis Millones Ochocientas Tres Mil Trescientas Setenta y Ocho (11.446.803.378) acciones ordinarias del Banco.*
- *Disponer de conformidad con el artículo 420 numeral 5 del Código de Comercio, que dicha emisión y colocación se realice sin sujeción al derecho de preferencia establecido en la ley y en los Estatutos Sociales del Banco, para ser ofrecidas a Multiacciones S.A.S., Mercantil Colpatria S.A., Vince Business Colombia S.A.S., Banderato Colombia S.A.S. y Acciones y Valores Nuevo Milenio S.A.*
- *Autorizar el recibo de un anticipo para la suscripción de las acciones ordinarias descritas en el numeral 1 (autorización para futura capitalización), en los términos en los que la Junta Directiva lo apruebe.*
- *Autorizar a la administración del Banco para que gestione todos los trámites requeridos ante las autoridades públicas y/o privadas y formalice el proceso de emisión y suscripción de Acciones Ordinarias hasta su perfeccionamiento y registro correspondiente.*

2. EMISIÓN DE BONOS

De igual forma, la Asamblea General de Accionistas, con el voto unánime del 100% de las acciones presentes en la reunión, que equivalen al 99,8575% de las acciones suscritas y pagadas en circulación, aprobó la emisión de Bonos Subordinados, a través de oferta privada, la cual tiene las siguientes características:

- **Monto:** Hasta ~COP 250 BN
- **Tipo Tasa:** Tasa Fija – Cupón Semestral (entre 14.5% y 16.5% EA, sujeto a condiciones de mercado).
- **Vencimiento:** 10 años.

- **Destinatarios de la Oferta:** *Oferta Privada dirigida a inversionistas determinados (en cantidad inferior a 99 personas) incluyendo la posibilidad de ofrecerlos a The Bank of Nova Scotia (BNS) o una filial o subsidiaria de BNS*

La Asamblea aprobó delegar en la Junta Directiva del Banco, con amplias facultades, la aprobación y determinación del contenido del prospecto de la emisión a través de oferta privada.

La emisión estará sujeta a las aprobaciones corporativas correspondientes y a los trámites a los que haya lugar.